



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LLamado a concurso Especialista en la Guardia Medica Unidad de Terapia Intensiva. Vacante LABORDE Mirta

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° **2024-46627212-GCABA-DGAYDRH**, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de **ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MÉDICO (TERAPIA INTENSIVA)** con **30 hs. semanales de labor**, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la *designación como Médico de Planta de la Dra. LABORDE, Mirta CUIL 27-20492951-9, en el Hospital General de Agudos “Bernardino Rivadavia”*;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por DI-2024-160-GCABA-DGHOSP, en su Art 2º se encomienda la firma del despacho y todo asunto inherente de la Dirección del Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich, al Dr. Eduardo Napoli, Subdirector Médico por el lapso comprendido entre el 19 de Agosto de 2024 al 13 de Septiembre de 2024 inclusive.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
DR. COSME ARGERICH
DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de **ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MÉDICO (TERAPIA INTENSIVA)** con **30 hs. semanales** de labor de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N° 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: ESPECIALISTA GUARDIA MÉDICA

Profesión y especialidad: MÉDICO, TERAPIA INTENSIVA.

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich

Lugar de Inscripción: Oficina de Recursos Humanos HGACA. Pi y Margall 750 Subsuelo, CABA.

Fecha de apertura: 20 de Septiembre 2024.

Cierre de la inscripción: 04 de Octubre 2024.

Horario de Inscripción: 7:30 a 10.30 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

1.- Dra. BRAÑA MARIA ENRIQUETA **Jefe Unidad** **(HGACA)**

2.- Dr. RAMOS ENRIQUE GUILLERMO **Jefe Unidad** **(HGACA)**

3.- Dra. PICOLLA VIRGINIA. **Jefe División** **(HGACA)**

SUPLENTES:

1.- Dr. FABIANO PABLO LEONARDO **Jefe División** **(HGACA)**

2.- Dr. GALANTE ALDO GUSTAVO Jefe Unidad (HGACA)

3.- Dr. BATTISTA ANGEL Jefe División (HGACA)

REPRESENTANTE GREMIAL: se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gob. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

fmg